



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA

ACUERDO DE CONCEJO N° 060-2011-MDC

Cieneguilla, 11 de Agosto de 2011.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA.

VISTO:

El proyecto de Ordenanza del Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla, sustentado por la Gerencia Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, a mérito del inciso 3) del artículo 9° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, indica que es atribución del Concejo Municipal, aprobar el régimen de organización interior y funcionamiento del gobierno local;

Que, dada la importancia del Reglamento de Organización y Funciones – ROF, es necesario profundizar el estudio del mismo a fin de expeditar su posterior aprobación;

El Concejo Municipal, en uso de las facultades señaladas en los Artículos 39° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, sometido a debate y a la respectiva votación, los señores regidores del Concejo Municipal, por MAYORIA;

ACUERDA:

ARTÍCULO UNICO.- POSTERGAR el debate y ulterior aprobación del Reglamento de Organización y Funciones – ROF del distrito de Cieneguilla, para una próxima Sesión de Concejo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Municipalidad Distrital De Cieneguilla

FRANCISCO DEL PÍCAR BERTRÁN CONTRERAS
Gerente General

Municipalidad Distrital De Cieneguilla

EMILIO A. CHÁVEZ HUARINGA
Alcalde